Distribuidora Ruiz Cruz Disruizcruz sa

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA RUIZ CRUZ DISRUIZCRUZ SA.

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días de Febrero del DOS MIL DIEZ Y OCHO, siendo las quince horas treinta minutos, en la sala de sesiones de la oficina de la compañía, ubicada en Colon 1206, Avenida Quito de esta ciudad Guayaquil, se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía Distribuidora Ruiz Cruz Disruizcruz SA., Con la asistencia de los siguientes Accionistas.

1. **CRUZ ALVAREZ MARIA MALENE ELIZABETH, por sus propios derechos, propietario de Cinco Mil Acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.**

2. **RUIZ CRUZ REYNA ELIZABETH, por sus propios derechos, propietaria de Cinco Mil Acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.**

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo doscientos treinta y cuatro de la codificación de la ley de compañías para conocer sobre los Estados Financieros Básicos, informe de Administrador, Directivo y Comisario que se encuentran en el Orden del Día, sobre cuales están en forma unánime.

a.-) Aprobar los Estados Financieros Básicos correspondientes al período económico 2017, con los respectivos informes del Gerente General y del Comisario.

Preside la sesión, LA SEÑORA CRUZ ALVARES MARIA MARLENE ELIZABETH, y actúa como secretario el SR. ERNESTO VARGAS CAÑAR, en calidad de asesor, el señor presidente solicita se proceda a constar el quórum reglamentario y cumplido que fue ese, se aprobó por unanimidad el Orden del día.

A continuación el señor presidente procede a tratar sobre el primer y único punto del Orden del día quien manifiesta sobre el particular que está de acuerdo que la Junta general Ordinaria de Accionistas proceda a la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, con sus respectivos informes del Gerente General y del Comisario; puesto en consideración este punto del Orden del día fue aprobado por unanimidad, ya que fue el único punto tratado en está Junta General Ordinaria de Accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, declara se efectúe un receso para proceder a la redacción de la presente Acta; y cumplido que fue, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, y, leída que les fue al Acta, se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia conjuntamente con el presidente de la compañía e infrascrito secretario quien certifica, siendo las Diez y siete horas se declara concluida la sesión.

Cruz Alvárez María Marlene
Presidente y Accionista

Vargas Cañar Ernesto
secretario

Reina Elizabeth Ruiz Cruz
Accionista